



CONCELLO DO PEREIRO DE AGUIAR

Praza do Concello, 1 - 32710 O Pereiro de Aguiar
Tel.: 988 25 93 85 / 629 317 011 / Fax: 988 25 93 95
www.concellopereiro.com / info@concellopereiro.com

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA.

ASUNTO: Lista provisional de admitidos y excluidos en la constitución de una Bolsa de Empleo en el Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar en la categoría profesional de "peón servicios medio ambiente" (personal laboral).

Examinadas las solicitudes presentadas para participar en la constitución de una Bolsa de Empleo en este Ayuntamiento para la categoría profesional de "peón servicios medio ambiente", cuyas bases fueron aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de noviembre de 2015 y posteriormente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense, en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento con fecha 19 de noviembre de 2015.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes con fecha de 25 de noviembre de 2015 y, de acuerdo con lo dispuesto en las últimas bases de selección,

RESUELVO:

Primero.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los siguientes aspirantes:

LISTA DE ADMITIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXENTO GALLEGO	DISCAP.
1	Álvarez Estrada, Alejandro José	76720741D	Si	-
2	Ansia Ribao, José Manuel	34973482G	Si	-
3	Barallobre González, Sindulfo	14604372Q	No	-
4	Barandela Piñeiro, Diana	44497551A	No	-
5	Cid Gómez, María José	76723690Z	Si	-
6	Domínguez Marquina, Ana Isabel	34628195Q	Si	-
7	Fernández Dacal, Emilio José	76727762S	No	-
8	Formoso Iglesias, Natalia	44493267C	Si	-
9	García Vega, Jesús	44485071N	Si	-
10	Gómez Bento, Vanesa	45148090X	Si	-
11	Gómez Fernández, Héctor	44498507Q	No	-
12	Gómez Rivera, María Lourdes	34940397Q	No	-



CONCELLO DO PEREIRO DE AGUIAR

Praza do Concello, 1 - 32710 O Pereiro de Aguiar
Tel.: 988 25 93 85 / 629 317 011 / Fax: 988 25 93 95
www.concellopereiro.com / info@concellopereiro.com

13	González Garrido, Carlos Alberto	44470690Y	Si	-
14	Iglesias Cardoso, David	44468241H	Si	-
15	Márquez Ferreiro, José Ángel	34988035K	No	-
16	Otero Cid, Roberto Carlos	44484518B	Si	-
17	Padrón Gómez, Pablo	44448876L	Si	-
18	Pereira Iglesias, José Antonio	44483700K	Si	-
19	Pereira Rodríguez, Mónica	34960329F	Si	-
20	Pousa Cebreiros, Celso	44449845E	Si	-
21	Regueiro Fidalgo, Agustín	44489911E	Si	-
22	Ribo Devesa, Bruno	44490254C	Si	-
23	Del Río Cid, Ricardo	44451765X	Si	-
24	Rodríguez Gómez, José Antonio	34971560Z	No	-
25	Rodrigues Outomuro, Emidio	44464544R	Si	-
26	Vidal Grande, José Emilio	34956166F	No	-
27	Xusto Álvarez, Iván	34952932Q	No	-

LISTA DE EXCLUÍDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXENTO GALLEGO	DISCAP.	MOTIVO
1	Calleja Fidalgo, Enrique	34999195A	Si	-	No presenta la titulación exigida (art. 7 de las bases)
2	Gómez Rodríguez, José Carlos	44458001J	Si	-	No presenta la titulación exigida (art. 7 de las bases)

Segundo.- El tribunal que juzgará estas pruebas selectivas será el siguiente:

Tribunal titular:

Presidente: D. Manuel Valentín Pérez Nieto; Adjunto al Jefe de Servicio de RR.HH, Formación y Régimen Interior de la Excma. Diputación Provincial de Ourense.

Secretario/a: D^a. Marina Sara González Soto; Asesora jurídica en asuntos de urbanismo y demás servicios municipales del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.



CONCELLO DO PEREIRO DE AGUIAR

Praza do Concello, 1 - 32710 O Pereiro de Aguiar
Tel.: 988 25 93 85 / 629 317 011 / Fax: 988 25 93 95
www.concellopereiro.com / info@concellopereiro.com

Vocales: D. Manuel Ángel Rodríguez Rodríguez; Jefe de Servicio de Medio Rural de la Excm. Diputación Provincial de Ourense.
D. José Firvida Rodríguez; Jefe del Parque de Maquinaria de la Excm. Diputación Provincial de Ourense.
D. José Antonio González Gallego, Encargado de obras y servicios municipales del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Esteban Fernández Álvarez; técnico asesor del Área de Bienestar de la Excm. Diputación Provincial de Ourense.

Secretario/a: D^a. María José Laso Dopazo; Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Vocales: D. Luis Salgado Vázquez; jefe del Negociado de Servicios Intermunicipales de la Excm. Diputación Provincial de Ourense.

D^a. María Ángela Garrido Movilla; Jefa del Negociado de Administración y Control de la Excm. Diputación Provincial de Ourense.

D. José Antonio Rodríguez Barros; Operario de servicios varios municipales del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Tercero.- Se requiere a los interesados para que en el plazo de dos (2) días siguientes a la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento (desde el día 4 al día 5 de diciembre del año corriente, ambos incluidos) (artículo 9 de las referidas bases), corrijan los reparos señalados, acompañando para tal fin los documentos preceptivos, con la advertencia de que si no lo hiciesen se les tendrá por desistidos de la solicitud, publicándose cuando corresponda, en la misma forma la pertinente Resolución, en la que se aprobará la lista definitiva de admitidos y excluidos. Si no se producen alegaciones o reclamaciones, se entenderán elevadas a definitivas las listas provisionales que anteceden. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurren las circunstancias del artículo 28 da Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, y los aspirantes pueden ejercer el derecho de recusación en la forma prevista en el artículo 29 de la misma ley.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución de la relación provisional de admitidos y excluidos, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.



CONCELLO DO PEREIRO DE AGUIAR

Praza do Concello, 1 - 32710 O Pereiro de Aguiar
Tel.: 988 25 93 85 / 629 317 011 / Fax: 988 25 93 95
www.concellopereiro.com / info@concellopereiro.com

Así lo acuerda el Sr. Alcalde, D. Eliseo Fernández Gómez, en O Pereiro de Aguiar a 02 de diciembre de 2015, de lo que como Secretario-Interventor certifico.



El Alcalde,

Eliseo Fernández Gómez.



O Secretario-Interventor,

Plácido Álvarez Dobaño.